Nombre de la Empresa:

EMPRESA DE TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL Y ESCOLAR ESCOTURS S.A.S No. de contrato / Orden de Servicio

3030108



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto: SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE ESPECIAL MASIVO E INDIVIDUAL, PERMANENTE Y OCASIONAL PARA EL PERSONAL DE ECOPETROL Y DE TERCEROS AUTORIZADOS POR ECOPETROL EN EL DEPARTAMNETO DEL META Y CIUDADES DE COLOMBIA AUTORIZADAS.

Descripción general de actividades: SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL

Tiempo de ejecución:MIL NOVENTA Y SEIS (1096) DÍAS CALENDARIO

Fecha estimada de inicio: 01 DE MARZO DE 2020

Ubicación de los trabajos: VILLAVICENCIO-POMPEYA

Canales de atención del contratista:

SINDY KIKOLL PUENTES BEJARANO CELULAR: 3187394463

EMAIL: cto3030108@escotursas.com

Administrador de Ecopetrol EMILCE HERREÑO ROCHA emilce.herreno@ecopetrol.com.co

Interventor de Ecopetrol
RAFAEL ANTONIO PEDRAZA GOMEZ
Rafael.Pedraza@ecopetrol.com.co

REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA										RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN				
Código QR	Cargo	Vacante	Mano de obra Calificada: MOC No Calificada: MONC	Per fil	Tipo de Salario (Convencional, legal con tabla, legal con precios de mercado)	Tipo de contrato y duración	Pruebas de ingreso (Aplica si/no)	Exámenes médicos (Aplican si/no)	Código Vacante	No. de postulados	Prestador autorizado del SPE	Certificado Residencia	Municipio	
	Conductor	22	MONC	FORMACIÓN: PRIMARIA (SUJETO A PRUEBA DE CONVALIDACIÓN), PREFERIBLEMENTE BACHILLER. PREFERIBLEMENTE DUE ACREDITE ESTUDIOS EN COMPETENCIAS DE LA CONDUCCIÓN COMO ALISTAMIENTO VEHÍCULAR, MANEJO DEFENSIVO, PRIMEROS AUXILIOS, MANEJO DE EXTINTORES Y AFINES. LICENCIA DE CONDUCCIÓN CATEGORIA C1 PREFERIBLEMENTE C2. NO PUEDE TENER COMPARENDOS NI ACUERDOS PENDIENTES DE PAGO. EXPERIENCIA MÍNIMA: DOS (2) AÑOS EN CONDUCCIÓN DEL TIPO DE VEHÍCULO QUE VA A OPERAR. LA EXPERIENCIA SE ACREDITA MEDIANTE CERTIFICACIONES.	Legal/ Nivel2	Contrato a término definido inferior a un año	SI	SI	1625992220-49	189		1451-09.32/273 1451-11.39/915 1451-11.39/918 1451-11.39/1024 1451-1139/8824 1451-1139/8843 1451-1139/8843 1451-1139/359 1451-1139/369 1451-1139/363 1451-1139/1363 1451-1139/1363 1451-1139/1363 1451-1139/1366 1451-1139/1366 1451-1139/366 1451-1139/367 1451-1139/366 1451-1139/366 1451-1139/366 1451-1139/366 1451-1139/368	V/CIO	

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por ESCOTURS S.A.S, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

Aspectos administrativos						
Dotación	De acuerdo a la Ley y lo establecido por Ecopetrol para cada cargo.					
Alimentación	Suministrado en dinero por el contratista de acuerdo a las tablas establecidas por Ecopetrol.					
Transporte	Suministrado en dinero de acuerdo a la ley.					
Horario de trabajo	Horario de ocho (8) horas diarias y máximo diez (10) conforme permiso del Ministerio de Trabajo y acorde a la asignación de turnos.					
Forma y fechas de pago	Pago quincenal por transferencia bancaria a nombre únicamente del trabajador					

Requisitos para la contratación

- Hoja de vida Minerva 10-03 totalmente diligenciada especificando sus datos reales, en original y una (1) copia.
- Certificado de residencia Vigente
- Certificado de estudios
- Certificados labores de empresa habilitada.
- Certificados de cursos o formación adicional que sea pertinente para el cargo que aplica
- Cuatro (4) fotocopias de la cédula de ciudadanía al ampliada 150%
- Dos (2) fotocopias de la licencia de conducción vigente ampliada 150%
- Fotocopia carnet de vacunación (tétano-fiebre amarilla)
- Certificado no mayor a treinta (3) días de afiliación a EPS, AFP.
- Certificado no mayor a treinta (30) días de cuenta de ahorros
- Foto en formato JPG (tamaño 3*4, fondo blanco, a color y de frente, tipo documento, con un tamaño de 100 KB a 1 MB con una excelente resolución de imagen.

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por ESCOTURS S.A.S, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

Observaciones

La contratación se efectuará en los tiempos establecidos por ESCOTURS S.A.S.

El personal deberá tener la disposición de ejecutar la labor tanto en la Estación Apiay como en las Oficinas de Villavicencio.

El inicio de la operación es en la ciudad de Villavicencio.

Los exámenes de ingreso y demás trámites administrativos de ingreso se deben efectuar personalmente ante las oficias de ESCOTURS S.A.S en la ciudad de Villavicencio dentro de las fechas a establecer.

Las vacantes de Coordinador de rutas e Ingeniero QHSE no se relacionan por cuanto ya se cuentan con personal idóneo nombrado para la ejecución de estos cargos.

No se tendrán en cuenta las hojas de vida allegadas por medio diferente al servicio público de empleo.

No se efectuarán ni permitirán prácticas de intermediación laboral o contratación directa.

FECHA Y RECIBIDO DEL MINISTERIO DE TRABAJO

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por ESCOTURS S.A.S, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".